

"COPIA"

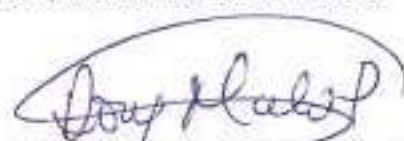
"ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ERCU HOLDING S.A. CELEBRADA EL VEINTISEIS DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE".-

En el cantón Samborombón, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintiséis días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las nueve horas, en el local social de la compañía, ubicado en la parroquia La Puntilla, Centro Comercial Plaza Lagos, Edificio Mirador Oeste, Piso 2 oficina 18, se reúnen los accionistas de la compañía **ERCU HOLDING S.A.**, siguientes: el ingeniero Pablo Alberto Ortiz San Martín, propietario de Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; la señora Cecilia Marianita Palacios Casals, propietaria de Una acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América, que totaliza la cantidad de Un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América, totalmente suscrita e íntegramente pagada. También se encuentra presente la abogada Dory Mercedes Malo Pinza y el Comisario de la Compañía que fue especialmente convocado a la presente reunión. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los asuntos siguientes: 1.- Conocer y resolver acerca de los informes presentados por el Administrador de la compañía y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2018, y Conocer el Informe de la Compañía Auditora Externa sobre el ejercicio económico del año 2018; 2.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2018. 3.- Resolver sobre el resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Preside la sesión el Presidente de la compañía, ingeniero Pablo Ortiz San Martín, y actúa como Secretaria Ad-Hoc, por decisión unánime de los accionistas, la abogada Dory Mercedes Malo Pinza. Una vez constatado por la Secretaria que existe el Quorum legal y estatutario, el Presidente de la Junta General declara instalada la sesión Ordinaria Universal de Junta General de Accionistas y solicita a la Secretaria, agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado de los accionistas presentes. El Presidente de la Junta General, dispone que se ponga a consideración el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, que es: "Conocer y resolver acerca de los informes presentados por el Administrador de la compañía y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2018, y Conocer el Informe de la Compañía Auditora Externa sobre el ejercicio económico del año 2018". El Secretario de la sesión procede a

dar lectura al informe del Administrador y el informe del Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2018. Toma la palabra el ingeniero Pablo Ortiz San Martín y mociona **aprobar el informe del Administrador y el informe del Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2018, y dar por conocido el informe de la empresa Auditora Externa.** El Presidente de la Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. La Secretaria de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Se deja constancia que se abstiene de votar el accionista Pablo Ortiz San Martín por encontrarse incurso en lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías. La Secretaria de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presentes y representados, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 1 Voto a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. El Presidente de la Sesión dispone que se trate el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, que es: *"Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2018.* La secretaria realiza una presentación de los Estados Financieros de la compañía. Toma la palabra el ingeniero Pablo Ortiz San Martín y mociona aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018. El Presidente de la Sesión de Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. La Secretaria de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Se deja constancia que se abstiene de votar el accionista Pablo Ortiz San Martín por encontrarse incurso en lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presentes y representados, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el Secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 1 Voto a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. El Presidente de la Sesión dispone que se trate el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, que es: *"Resolver sobre el resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias."* Toma la palabra el ingeniero Pablo Ortiz San Martín e indica que la

compañía no tuvo movimiento por lo que no es necesario tratar este punto. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Sesión concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión el Presidente dispone que la Secretaria de la Sesión dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, lo cual se cumplió, siendo aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas asistentes, presentes y representados, el Presidente e infrascrita Secretaria que certifica". f) Ing. Pablo Alberto Ortiz San Martín, Accionista; f) p. Sra. Cecilia Marianita Palacios Casals, Accionista, f) Ing. Pablo Alberto Ortiz San Martín, Presidente de la Sesión; f) Ab. Dory Mercedes Malo Pinza, Secretaria Ad-Hoc de la Sesión; f) Comisario

CERTIFICO: Que la copia que antecede del Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **ERCUHOLDING S.A.**, celebrada el día veintiséis de marzo del dos mil diecinueve, es igual al original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.- Samborondón, 26 de marzo del 2019.-



Ab. Dory Mercedes Malo Pinza,
Secretaria Ad-Hoc de la Sesión.